

DON GUILLERMO M. LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE,

CERTIFICO: Que la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense, en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024 adoptó, entre otros, el Acuerdo del siguiente tenor literal:

15º. APROBACIÓN de la solicitud de certificación de inversiones con cargo a dotación económica del ejercicio 2024.

Se da cuenta del informe realizado por los técnicos de la Diputación Provincial de Almería y del Ayuntamiento de El Ejido, adscritos al CIAP, de 18 de diciembre de 2024 relativos a la solicitud de certificación de inversiones de la UTE Depuradora Poniente Almeriense con cargo a dotación económica del ejercicio 2024:

“INFORMAN:

Por la información disponible a fecha de hoy no se ha aprobado un conjunto de actuaciones con cargo a la dotación económica del año 2024, esta aprobación quedó supeditada a la revisión de las inversiones realizadas con cargo a la dotación económica en el periodo 2020-2023, en relación a este asunto los técnicos que suscriben evacuaron el correspondiente informe técnico, del que se dio cuenta en el punto nº 10 de la Junta General del Consorcio celebrada el pasado 14 de Agosto de 2024 con la denominación “Toma de Conocimiento de la justificación de las inversiones con cargo a dotación económica en el ejercicio 2021, 2022 y 2023”. En él se reflejaba para cada año una relación valorada de las actuaciones ejecutadas, las actuaciones pendientes y la dotación de cada año (ver Tabla 1).

5. *Se presenta a continuación tabla resumen con las cantidades disponibles para el año 2024 considerando las inversiones realizadas, las pendientes y las ejecutadas en emergencia durante el año 2023.*

INVERSIONES EJECUTADAS Y PENDIENTES PERIODO 2020-2023					
AÑO	EJECUTADAS	PENDIENTES	DOTACION	SALDO	SALDO ACUMULADO
2020	31,118.44 €	0	281,284.72 €	-32,833.72 €	-32,833.721 €
2021	363,842.06 €	32,399.11 €	281,284.72 €	-114,956.45 €	-147,790.171 €

2022	388,270.56 €	96,800.00 €	281,284.72 €	-203,785.84 €	-351,576.011 €
2023	70,658.46 €	28,747.59 €	302,521.72 €	203,115.67 €	-148,460.341 €
DISPONIBLE PARA INVERSIONES 2.024					
2024		323,758.72 €		323,758.72 €	175,298.38 €

Tabla 1. Tabla representada en el Acta de la Junta General 14 de agosto 2024

En el citado informe se propusieron la eliminación de algunas inversiones aprobadas manteniendo las siguientes:

Las actuaciones aprobadas y pendientes del año 2.021 serían las siguientes:

2021-EDAR El Ejido: Ampliación cantidad estipulada adquisición centrífuga secado lodos: 17.000,00 €.

2021-EDAR El Ejido: Redacción anteproyecto evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor: 15.399,11 €.

En total 32.399,11€

Las actuaciones aprobadas y pendientes del año 2.022 serían las siguientes:

2022-EDAR El Ejido: Adquisición de un espesador mecánico de lodos, se modifica el montante económico a 96.800,00 € (cantidad prevista en la licitación).

En el caso del año 2.023, se trata de actuaciones realizadas por emergencia, que se aprueban en la citada Junta General

EDAR El Ejido: Sustitución compuertas decantadores secundarios a recirculación: 7.495,98 €.

EDAR Adra: Sustitución tramo impulsión desde EBAR Géminis a EDAR de Adra: 5.961,68 €.

EBAR Puente del Río: Suministro de dos Bombas Sustitutas: 15.289,93 €.

En total 28.747,59€

Dicho esto, las actuaciones que se proponen certificar durante este año se recogen en la Tabla 2.

Orden	Año	Concepto	Valoración
1	2021	Redacción anteproyecto evaluación de las posibilidades de	15.399,11 €

		recuperación de equipos de la instalación del digestor	
		Actuaciones pendientes 2022	15.399,11 €
2	2023	Sustitución Compuertas decantadores secundarios a recirculación	7.495,98 €
3	2023	Sustitución Tramo de Impulsión desde EBAR Géminis a EDAR de Adra	5.961,68 €
4	2023	Puente del río: Suministro de dos Bombas Sustitutas	15.289,93 €
		Actuaciones Pendientes 2023	28.747,59 €
5	2024	Alquiler Centrifuga EDAR de El Ejido	39.989,03 €
6	2024	Ampliación alquiler centrifuga EDAR de El Ejido	22.081,93 €
7	2024	Bomba impulsión de fango deshidratado a silo en EDAR de El Ejido	16.422,59 €
8	2024	COVID 4T2023	468,03 €
9	2024	COVID 1T2024	468,03 €
10	2024	COVID 2T2024	468,03 €
11	2024	COVID 3T2024	468,03 €
		Actuaciones Aprobadas en 2.024	80.365,67 €
		Total Actuaciones Certificadas	124.512,37 €

Tabla 2. Actuaciones a certificar durante 2024

Estas actuaciones a certificar definitivamente durante 2024 implicarán la actualización de los importes de la Tabla 1, que se recoge en la Tabla 3.

INVERSIONES EJECUTADAS Y PENDIENTES PERIODO 2020-2023					
AÑO	EJECUTADAS	PENDIENTES	DOTACIÓN	SALDO	SALDO ACUMULADO
2020	314.118,44 €	0	281.284,72 €	-32.833,72 €	-32.833,72 €
2021	379.241,17 €	17.000,00 €	281.284,72 €	-114.956,45 €	-147.790,17 €
2022	388.270,56 €	96.800,00 €	281.284,72 €	-203.785,84 €	-351.576,01 €
2023	99.406,05 €	-	302.521,72 €	203.115,67 €	-148.460,34 €
INVERSIONES EJECUTADAS 2024					
2024	80.365,67 €	0	323.758,72 €	243.393,05 €	94.932,71 €

Tabla 3. Tabla de inversiones actualizada a diciembre de 2024

Adicionalmente, las siguientes actuaciones se encuentran aprobadas mediante Decretos del Sr. Presidente del año 2024, que se encuentran en proceso de ejecución y, por lo tanto, no han sido certificadas:

- *Sustitución de columnas EBAR Géminis: 5.151,40 €*
- *Telecontrol nueva soplante EDAR de Adra: 9.177,20 €.*
- *Bomba Paraíso al Mar: 18.996,55 €*
- *Importe total actuaciones aprobadas en ejecución y no certificadas: 33.225,15 €.*

Las principales conclusiones al cierre del año 2024 son:

- *Se cuenta con 17.000,00 € pendientes de gastar (2021) para la adquisición de una centrífuga nueva, sin perjuicio de la existencia de saldos pendientes para este concepto de años anteriores al 2020.*
- *Se cuenta con 96.800,00 € para la adquisición de un espesador mecánico pendiente de gastar (2022).*
- *Se tiene un saldo pendiente tras la aprobación de las certificaciones indicadas anteriormente de 94.932,71 €.*
- *Se encuentran en ejecución actuaciones aprobadas por un valor total de 33.225,15 €”.*

La JUNTA GENERAL acuerda APROBAR las certificaciones de las inversiones en todos sus términos.

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo, expido la presente con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F. y a reserva de los términos en que resulte aprobada el Acta correspondiente.

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14



El presente documento ha sido firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuyo autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.